

Generales; lo expusieron para Villa en el tiempo que con
vivieron en la dicha Reunión de Salas, como lo expresaron
el Dr. Antonis Melgarejo, Presidente de la Asociación en
tiempo más oportuno, conforme a la práctica establecida
entre los Ayuntamientos: Y hicieron al Sr. Gobernador
seguir mandado llevase apresos y debidos efectos lo q
deben expuesto; protestando como protestan no
les pase perjuicio ni responsabilidad alguna en
lazar remediada que pueda hacer en el Causa querellada
cosa, sed examinarlo. lo que hicieron dicho Sr. Gobernador
sabiéndole portentoso, tanto el expuesto, que
enumerado el Dr. Antonis Melgarejo como el resto
hipótesis, y lo que enunciaron, sed examinarlo
por lo que recibió al mismo de la sal, desde luego secon
pongan como verdaderos cada: Clemen, al que
no se dieron que hacían para el Dr. Antonis
cuando abantadas iba a la Cima —

Pone el Dr. Juan Gravina Marz suyo secretario
que en atención á haber poco mas de domenica
enviado a don Pedro, presidente Llanayor y Medio Oriente
en el avance de sal de que se trata; dejar lejos
paneces y se conformar con lo expuesto por el Dr. Antonis
que se refiere paster una alarma antigua
en el Hato Cuero, y panecerle no traer. Inconveniente
el que se separe el Alfolí para el debido cumplimiento
de cobranzas de sal y otras deudas —

Pone el Dr. Juan Gravina Marz Coranico Diputado
el Comiso Federal Llano, poniendo tan
anterior al día de hoy en el año la dificultad
que se presentan y perjuicios que proceden seguir

